

LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA CEREALISTA EN EL SEÑORÍO DE ADEJE: SU CONTABILIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS LIBROS CORRIENTES DE LA CONTADURÍA (1767-1786)

Sonia Granado Suárez, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Mercedes Calvo Cruz, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Candelaria Castro Pérez, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

A pesar de que la Historia de la Contabilidad ha experimentado un espectacular desarrollo desde hace ya algún tiempo, la Contabilidad privada señorial, de terratenientes y casas aristocráticas permanece mínimamente explorada, a pesar del papel jugado por la figura señorial en la sociedad y la economía española hasta el fin del Antiguo Régimen.

El trabajo que presentamos pretende aportar, pues, algunas luces sobre este capítulo exponiendo, al efecto, las prácticas contables aplicadas, los libros de cuentas utilizados y el proceso contable seguido por una hacienda señorial canaria para la captación de su actividad productiva cerealista durante la segunda mitad del siglo XVIII.

El análisis de la documentación contable del señorío de Adeje pone de manifiesto la implantación de un metódico proceso contable en el que partiendo de unas *memorias* se recogía información relativa a las fases de siembra y recolección. Los datos económicos captados eran posteriormente trasladados a cuentas en el *libro corriente de la Contaduría* y finalmente sintetizados en un extracto anual.

PALABRAS CLAVES: Contabilidad, Historia, Siglo XVIII, Señoríos.

ABSTRACT

Even though Accounting History has experienced a great development for quite some time, the accounting of aristocracies and landlords remains almost unexplored in spite of their social and economic role played in Spain up to the end of the Old Regime.

This paper attempts to throw some light on the question by means of analysing the accounting system implemented by a canarian noble house during the second half of the 18th century. It focuses on the accounting books, procedures and bookkeeping method involved in recording their cereal production.

Examining the account books of the manor of Adeje reveals a regular and systematic way in keeping the accounts. Thus, data on sowing and harvest are collected and registered in *memorias*, then posted to ledger accounts and finally transferred to an annual statement which shows the status of crops accounts at the end of an accounting period.

KEY WORDS: Accounting, History, 18th Century, Manor.

1.- INTRODUCCIÓN

Cuando en una ciencia se alcanza un cierto nivel de desarrollo y de aceptación social nace, amén de otras posibles motivaciones, el interés por indagar en su génesis y conocer su evolución en el tiempo (Hernández Esteve, 1997: 258). Éste es el caso de la disciplina contable, cuya perspectiva histórica está experimentando un espectacular desarrollo desde hace algún tiempo, captando la atención de académicos e investigadores no sólo en España, sino en todo el mundo (Hernández Esteve, 2005: 49).

Entre las diversas áreas de estudio que engloba la Historia de la Contabilidad, según el criterio clasificativo del sujeto que desarrolla la actividad contable propuesto por Hernández Esteve (1990: 7), la contabilidad privada señorial, de terratenientes y casas aristocráticas es, quizás, una de las menos desarrolladas en España, a pesar del destacado papel que aquéllos ostentaron en la sociedad y la economía desde la etapa tardo medieval hasta el fin del Antiguo Régimen. Este desconocimiento de los sistemas contables nobiliarios ha sido apuntado por diversos autores, tales como Ezzamel (2002: 236), Boyns y Carmona (2002: 150) o Hernández Esteve (2005: 59) quien, al respecto, ha señalado ser “un tema del mayor interés, mínimamente explorado hasta ahora, y que en España se ha abierto en tiempo reciente a la investigación a través de los estudios que se vienen realizando sobre la Casa Ducal de Osuna y, últimamente, sobre la Casa Fuerte de Adeje, en Tenerife”.

Estos estudios que se mencionan sobre la Casa-Fuerte de Adeje responden, precisamente, al proyecto de investigación que desde hace algún tiempo abordamos, encaminado, básicamente, al análisis del sistema contable implantado por una casa nobiliaria canaria durante el Antiguo Régimen. El trabajo que presentamos es, pues, fruto de este proyecto y en él pretendemos exponer las prácticas contables aplicadas, los libros de cuentas utilizados y el proceso contable seguido por la Contaduría del señorío de Adeje para la captación de su actividad productiva cerealista durante el periodo 1767-1786. Con ello queremos dar a conocer no sólo las características más relevantes del sistema contable implantado sino, también, desvelar cómo era la organización y administración señorial en aquella materia y qué utilidad podía ostentar la contabilidad en ello, a la vista de la información económica que emanaba del citado sistema.

En la hacienda poseída por los señores y marqueses de Adeje al sur de Tenerife se desarrollaron una gran variedad de actividades económicas, desde las agrícolas hasta las ganaderas pasando por otras de carácter extractivo y transformador, si bien optamos por centrar nuestro estudio en la producción cerealista porque, sin estar encaminada a la comercialización exterior, ostentó un relevante papel en la economía del señorío, toda vez que se orientó a la satisfacción de la imperiosa necesidad de alimentos de sus moradores y trabajadores, máxime en un periodo en el que los granos constituían la base de la dieta alimentaria y en una isla en la que el déficit de los mismos era la nota dominante.

En cuanto a la elección del espacio temporal acotado anteriormente, dos son los principales motivos que la justifican. De una parte, el nivel de esplendor alcanzado por el señorío de Adeje en el siglo XVIII generó la concentración de una gran cantidad y variedad de documentos, aceptablemente conservados hasta nuestros días, que podían ser objeto de análisis en nuestro trabajo y, de otra, durante el intervalo de tiempo considerado los titulares del señorío, al ser residentes en Madrid, delegaron la administración general de sus bienes en las islas en la persona del capitán D. Francisco del Castillo Santelices hasta que éste falleció en 1786. Esta ausencia física de los propietarios del área geográfica del señorío y la consiguiente separación entre propiedad y gestión nos hizo

pensar en la posibilidad de que existiera un sólido sistema contable, apto para los propósitos pretendidos en nuestro estudio, capaz de procesar y generar la adecuada información económica que permitiera a su administrador cumplir con su obligación de rendición de cuentas de manera oportuna y fiable.

Para dar cumplimiento a los objetivos trazados en el presente trabajo examinamos la documentación contable integrada en el fondo histórico conocido como “Archivo de la Casa Fuerte de Adeje” (ES 35001 AMC/ACFA) que custodia El Museo Canario, nuestra principal fuente de información primaria, y, más concretamente, estudiamos las cuentas relacionadas con la producción de cereales (trigo, cebada y centeno) que se asentaron en los *libros corrientes de la Contaduría* durante el periodo 1767-1786.

Del análisis de la referida documentación, expuesto en páginas posteriores, se infiere que, a pesar de su carácter suplementario, la administración señorial adejera implantó un metódico sistema contable para la captación, medición, representación e integración de su actividad productiva cerealista que le permitía el ejercicio de un control exhaustivo no sólo sobre las existencias de cereales disponibles y sus movimientos de entrada y salida de los graneros a lo largo del ejercicio económico sino, también, sobre las dos formas de explotación de la tierra que se emplearon, esto es, la medianería y el régimen de explotación directo.

2.- ALGUNAS NOTAS SOBRE LA HISTORIA DEL SEÑORÍO DE ADEJE

El señorío de Adeje en el sur de Tenerife constituye, sin duda alguna, un singular referente en los estudios canarios sobre el Antiguo Régimen, no sólo por cuanto a su particular forma jurídica, institución señorial asociada al título de marquesado en el seno de tierras realengas, sino también por su significativa contribución al desarrollo económico del pueblo adejero y, por ende, de la isla.

Para hallar el origen de este señorío debemos remontarnos a la figura de D. Cristóbal de Ponte, comerciante genovés descendiente de nobles patricios que por prestar “eminentísimos servicios a los Señores Reyes Católicos durante la conquista de Canarias, a la que contribuyó muy en primer término adelantando cuantiosos caudales” obtuvo “de la gratitud de aquéllos gloriosos Monarcas extensos repartimientos de aguas y tierras en la isla de Tenerife” (Fernández de Bethencourt, 1959: 28). De su matrimonio con Dña. Ana de Vergara descendieron D. Pedro de Ponte y Vergara, primogénito sucesor de los heredamientos de Adeje, y D. Bartolomé de Ponte y Vergara, heredero de los de Garachico.

Con D. Pedro de Ponte y Vergara se inicia, pues, la ilustre y poderosa línea de los señores y marqueses de Adeje, de la que descendieron relevantes personajes para la historia de Canarias¹. Movidio por el deseo de “labrarse un pequeño trono o Señorío” en sus heredamientos del sur de Tenerife (Pinto y de la Rosa, 1996: 644) fundó mayorazgo en cabeza de su hijo primogénito e inició en 1556 la construcción de la Casa-Fuerte². Sin embargo, fue uno de sus sucesores, D. Juan Bautista de Ponte y Fonte Pagés, el que obtuvo la merced del señorío de Adeje, mediante compra directa a la Corona por Real Cédula de Felipe IV de 11 de marzo de 1655 (Díaz Padilla, 1990: 26), amén del título nobiliario de marquesado por Real Merced de 26 de marzo de 1666 (Fernández de

¹ La obra de Fernández de Bethencourt (1959) recoge una completa descripción genealógica de la Casa Ponte. En ella se menciona de forma reiterada la “preeminentísima” posición que los sucesores de este linaje alcanzaron en la vida política, económica, social y militar canaria.

² Fortaleza edificada en tierras adejeras para la defensa de la villa de sus frecuentes ataques piráticos. Su castillo sirvió de residencia de los señores hasta el fallecimiento del sexto marqués en 1766. En la segunda mitad del siglo XIX fue pasto de las llamas, quedando hoy día tan sólo algunos restos de la antigua torre y de las cocinas (Pinto y de la Rosa, 1996: 644-653).

Bethencourt, 1959: 38). A partir de ese momento, los sucesivos señores y marqueses de Adeje contribuirían en mayor o menor medida al engrandecimiento del señorío, alcanzando éste su máximo esplendor en el siglo XVIII, tras su anexión mediante concierto matrimonial a los históricos señoríos de La Gomera y El Hierro.

El sexto marqués y señor de Adeje, D. Domingo José de Herrera Ayala y Rojas Ponte y Llarena Xuárez de Castilla, que falleció en 1766, fue el último residente de la Casa-Fuerte sucediéndole en la titularidad del señorío su sobrina Dña. Florencia Dominga Pizarro Picolomini³, esposa de D. Pascual Benito Belvís de Moncada y Mendoza, marqués de Mondéjar y Bélgida. Dado que estos últimos eran ambos vecinos de Madrid, delegaron la administración general de sus bienes en las islas en la persona del capitán D. Francisco del Castillo Santelices, cargo que éste desempeñó hasta su fallecimiento en septiembre de 1786.

Sobre la figura de este administrador general poco se conoce, tan sólo su procedencia santanderina y ciertos aspectos de su vida personal relacionados con su matrimonio y su descendencia, conocidos por De Las Casas Alonso (1999: 183-185) a través de su investigación en archivos eclesíásticos, manteniéndose como incógnita cuestiones tales como cuáles pudieron ser sus conocimientos y aptitudes como administrador general o dónde podía haberse formado para llegar a ostentar dicho cargo⁴.

Como administrador general, D. Francisco del Castillo Santelices constituía el órgano de gobierno superior del señorío, “el dueño y señor de dicha hacienda, él que manda” (Fumero Álvarez, 2003: 25), y se ocupaba tanto de asuntos de índole económica como de carácter político-administrativo, debiendo además de informar y asesorar a los propietarios del mismo en todo momento (Díaz Padilla, 1990: 443).

En la hacienda gobernada por el citado administrador al sur de Tenerife se desarrollaban diversas actividades económicas, desde las agrícolas hasta las ganaderas pasando por otras de carácter extractivo y transformador. Entre estas actividades, el cultivo de los cereales, actividad económica objeto de estudio en el presente trabajo, ostentaba un carácter complementario, pues del análisis de los motivos de abono de las cuentas de graneros recogidas en los libros corrientes de la Contaduría se deduce que los granos recolectados se empleaban en la satisfacción de la demanda interna del señorío, esto es, en semilla para las sementeras y alimento -tanto de los animales como de los habitantes y trabajadores de la casa-, principalmente, y también en el pago de las retribuciones de ciertos trabajadores. De hecho, en el propio Directorio de la Casa-Fuerte⁵ se señaló explícitamente que sólo cuando quedase garantizada la manutención de la casa se podría proceder a la enajenación de la cantidad de cereales previsiblemente sobrante (Fumero Álvarez, 2003: 82).

Esta forma autárquica de proceder tenía, a nuestro juicio, una clara justificación que la encontramos no sólo en la importancia de los cereales como alimento clave de primera necesidad en la dieta de aquella época sino, también, en el hecho de que Tenerife fue, con carácter general, deficitaria en estos productos agrícolas, asumiendo Lanzarote y Fuerteventura el papel de graneros de aquella isla (Arbelo García y Hernández González, 1988: 32-

³ Su nombre completo era Florencia Dominga Antonia Josefa María de la Concepción Ramona Gertrudis Francisca de Paula Pizarro Piccolomini Aragón Vargas Carvajal Sotomayor Meneses Toledo Orellana Herrera Ayala Rubín de Celis Roda Fajardo de la Cueva Rojas Xuárez de Castilla Llarena y Ponte (Fernández de Bethencourt, 1959: 169).

⁴ No obstante, el referido autor (1999: 184) menciona que D. Francisco del Castillo Santelices había prestado anteriormente sus servicios en la hacienda de los Príncipes, la cual pertenecía al extenso y rico mayorazgo fundado en 1520 por el conquistador de la isla de Tenerife D. Alonso Fernández de Lugo.

⁵ Se trata de un cuaderno dictado por el primer marqués de Adeje Don Juan Bautista de Ponte Fonte y Pagés en 1654 comprensivo de un conjunto de órdenes y advertencias a observar para el gobierno de la Casa-Fuerte. Fue rectificado y ampliado, posteriormente, por su biznieto Don Juan Bautista de Herrera y de Ponte, IV marqués de Adeje, a principios del siglo XVIII (Fumero Álvarez, 2003).

33). Por tales razones, resultaría comprensible, pues, que el señorío de Adeje pretendiera garantizarse su autoabastecimiento.

Los cereales precisados para su autoabastecimiento procedían del cultivo de las tierras señoriales, las cuales estaban sujetas a dos formas de explotación, de uso generalizado en Canarias (Macías Hernández, 1988: 44), a saber, el régimen directo y el de medianería o aparcería. La primera de ellas implicaba la labranza de las tierras mediante la aplicación de medios humanos y materiales aportados por la propia casa mientras que la segunda forma consistía en una relación contractual establecida entre el propietario y aquél que cultivaba sus tierras, repartiéndose entre ambos los frutos derivados de la explotación.

3.- LOS LIBROS CORRIENTES DE LA CONTADURÍA: EL REGISTRO CONTABLE DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA CEREALISTA

El sistema contable implantado por la Contaduría del señorío de Adeje, bajo la administración del capitán D. Francisco del Castillo Santelices, surgía del engranaje de un conjunto de instrumentos contables en los que se registraba y entre los que se transfería información económica, merced a la aplicación de una ordenada manera de proceder en el quehacer contable.

Entre estos instrumentos el *libro corriente de la Contaduría*, asimilable a lo que actualmente conocemos como libro mayor, ostentaba un relevado posicionamiento, toda vez que las cuentas recogidas en el mismo constituían la piedra angular sobre la que gravitaba el sistema, pues a ellas confluía la información económica que había sido captada inicialmente a través de *memorias* y de ellas emanaban los datos precisos para la elaboración de *estados contables* de carácter resuntivo.

Efectivamente, en el proceso contable implantado para la captación de la actividad productiva cerealista, las memorias de cosecha y las de sementera, objeto de análisis en páginas posteriores, constituían documentos en los que se materializaba un conjunto de anotaciones y cálculos, referidos a cantidades de cereales recolectadas o empleadas como semilla, respectivamente, encaminados a sintetizar información para facilitar el ulterior proceso registral. Configuraban, en definitiva, el instrumento empleado por la contabilidad a través del cual se resumía e introducía en el sistema datos económicos respecto a las dos fases claves del proceso de cultivo que eran objeto de captación contable, a saber, la siembra y la recolección. Los datos resumidos ofrecidos por cada memoria eran transferidos, posteriormente, al libro corriente en un único apunte contable, constituyendo éste un motivo de cargo o abono en la cuenta correspondiente. Finalmente, la información captada en las cuentas a lo largo del ejercicio era *grosso modo* integrada y plasmada de forma sintética en estados contables.

Una singularidad del libro corriente que, a nuestro juicio, denota su relevancia la constituye el hecho de ser el único instrumento contable, de entre los analizados, que se forraba en cuero o pergamino. Con relación a esto entendemos que la encuadernación del libro podía responder a la necesidad de conservación íntegra del mismo, pero también a aquella primitiva concepción de la disciplina contable basada en la primacía otorgada a la función de registro por la que, en opinión de Tua Pereda (1995: 19), “resultaban comprensibles los arcaicos -y afortunadamente ya derogados- preceptos que prescribían que los libros estuvieran encuadernados, forrados y foliados, llevándolos con claridad, por orden de fechas, sin blancos, interpolaciones, raspaduras ni tachaduras y sin presentar señales de haber sido alterados”. En este sentido, los dos argumentos esgrimidos de conservación y

de preocupación por un registro adecuado justificarían, a nuestro juicio, la preeminencia de los libros objeto de nuestro estudio.

Amén de lo expuesto anteriormente, es preciso añadir que la trascendencia del libro corriente también quedaba patente en el uso que se le daba al mismo, pues no sólo constituía el soporte físico para el registro de las cuentas empleadas por la administración adejera sino que también se empleaba como vía de rendición ante los titulares del señorío. Así lo señala el Directorio de la Casa-Fuerte de Adeje al ordenar “que se ha de mandar a su Excelencia (...) al cabo del año el libro corriente (...) el cual libro corriente se ha de mandar firmado del administrador, Factor y Contador y estando el dueño en España se ha de mandar dicho libro en un cajoncito” (Fumero Álvarez, 2003: 70 y 71).

Con relación a las características más significativas del libro corriente, Calvo Cruz y Castro Pérez (2004: 4 y 5) explican que se dividía en dos secciones perfectamente diferenciadas, emplazadas al principio y final del mismo si bien dándole la vuelta al libro sobre sí. Aquéllas eran: la dedicada a las cuentas representativas de bienes - “cuentas de efectos⁶”, por una parte, y la que contenía las cuentas que registraban derechos y obligaciones - “cuentas corrientes”, por otra. Ambas partes se iniciaban con un “abecedario”, a modo de cuadro de cuentas, en el que se listaban los nombres de éstas y el número de folio en el que comenzaban. Bajo un mismo número de folio podían encontrarse varias cuentas, ocupando el debe y el haber de cada una de ellas páginas enfrentadas del libro⁷.

Cada libro corriente, que, con carácter general, correspondía a un ejercicio económico, era identificado mediante el año en que comenzaba aquél ejercicio y un dígito correlativo de registro. Así, por ejemplo, el libro corriente número 4 de 1770, del que hemos extraído la mayor parte de las ilustraciones contenidas en este trabajo, recoge en sus cuentas la información concerniente al ejercicio económico que abarcó de 1 de enero a 31 de diciembre del citado año, haciendo referencia el dígito 4 al posicionamiento del libro como cuarto desde que la marquesa Dña. Florencia Pizarro obtuviera la propiedad del señorío. Ello quiere decir, pues, que la numeración de los libros corrientes se reiniciaba con cada cambio de titularidad.

3.1.- Las cuentas de graneros

En los folios destinados a las letras *C* y *T* del abecedario perteneciente a la sección de efectos del libro corriente se encontraban listadas las cuentas de cebada, centeno y trigo previstas para la captación de los movimientos contables que, produciéndose a lo largo del ejercicio económico, afectarían a las existencias de dichos cereales. Para un control más exhaustivo en la gestión de estos granos, se arbitraba, además, para cada tipo de cereal una cuenta independiente por cada granero en el que se almacenara. Así, por ejemplo, en el abecedario del libro corriente nº 4 de 1770 puede observarse la relación de cuentas referidas a trigo que transcribimos en la figura 1⁸.

⁶ Se denominaban “efectos” a los bienes muebles poseídos por la casa destinados al consumo y/o a la venta. A título ilustrativo podemos apuntar los siguientes: cereales, animales (bueyes, camellos, cabras, etc.), aceite, azúcar, miel, pólvora, sal, suelas de zapatos, coleta, vino, aguardiente, brea, acero y hierro. El dinero y los esclavos también ostentaban tal consideración.

⁷ A esta forma de representación de las cuentas se le denomina *alla veneziana* (Vlaemminck, 1961: 74).

⁸ En esta figura 1, al igual que en todas las que se suceden, hemos tratado de reproducir lo más fielmente posible los manuscritos originales, respetando, por ello, la ortografía y la puntuación encontrada. Todos los ejemplos que se exponen en este trabajo corresponden al mismo ejercicio económico. Con ello pretendemos mostrar de forma más clara la concatenación existente entre las diversas unidades documentales. La elección del ejercicio económico de 1770 no responde a motivos económicos, sino tan sólo al buen estado de conservación de la documentación.

Figura 1: Cuentas de trigo en el abecedario del libro corriente nº 4 de 1770

(...)	
Trigo en Altavista.....	90
Arona.....	91
Aserradero.....	92
Fañave.....	...
Yboyvo.....	...
San Juan.....	93
Mojon.....	103
Montaña gorda.....	104
Quemados.....	...
Taucho.....	105
Tegina.....	106
(...)	

T

Fuente: ES 35001 AMC/ACFA 001071

Las cuentas de graneros se componían de dos partes diferenciadas: una para registrar la “entrada” y otra para anotar la “salida”, ocupando éstas páginas enfrentadas del libro, izquierda y derecha, respectivamente, si bien se presentaban bajo el mismo número de foliación. En el ejemplo de la cuenta “Trigo en Fañave”, transcrita en la figura 2, puede observarse todo ello, así como la forma en la que se anotaban algunas de las entradas y salidas de trigo que se sucedieron a lo largo de 1770 en el granero que el señorío poseía en la localidad de Fañabé.

Figura 2: Cuenta “Trigo en Fañave” en el libro corriente nº 4 de 1770

92	Laus Deo Adege año de 1770	Laus Deo Adege año de 1770	92
	Trigo en el Aserradero Entrada (...)	Salida (...)	
	Trigo en Fañave Entrada Por Valan ^c deel Nº 3 f. 73.....	Salida Enero 5 Por 1 f ^a a Fran ^{ca} Carvalla p ^a vender fol. 40.....	121,,10,,6 001,,
	Julio 24 Por 1 f ^a de los Quemados fol. 104.....	Por 1 f ^a a Blas Martin mozo p ^a dho fol. 40.....	001,, 001,,
	Por 4 f ^s 6/c entrego Fran ^{co} Casañas en la Hera del Rincon cob ^{za} de Chasna f. 75.....	Feb ^{ro} 1 Por 18 f ^s a S ⁿ Juan fol. 93	004,,6 018,,
	(...)	Marzo 1 Por 18 f ^s 11/c 6/8 p ^a comidas alos mandadores deeste mes.....	018,,11,,6
	Por 19 f ^s 6/c 6/8 entrego el dho en dha hera cosecha de medianeros fol. 35.....	(...)	019,,6,,6
	Por 60 f ^s entrego el dho en la Hera de Fañave cosecha de Yuntas.....	Oct ^c 29 Por 6 f ^s p ^a sembrar con medianeros en chavor, como del Quad ^{no}	060,, 006,,
	(...)	Diz ^c 7 Por 10 f ^s 5/c p ^a lo mismo en el Roque, y Gamonal, como de dho.,	010,,5 096,,10,,11
	Por 4 f ^s 9/c entrego el dho en dha hera cosecha de Gañanes fol. 62.....	Por Valan ^c ael año de 1771 Lib. N ^o 5 f. 104.....	004,,9 150,,0,,7
	Por 3/c entrego el dho Cobranza de Chasna fol. 75.....		000,,3 <u>246,,11,,6</u>
			<u>246,,11,,6</u>
	Trigo en Yboybo Entrada (...)	Salida (...)	

Fuente: ES 35001 AMC/ACFA 001071

Dicha figura muestra cómo para cada una de las entradas y salidas, además de la fecha en que se producía la correspondiente operación, se dejaba constancia del motivo que había dado origen a la misma -traspasos entre el granero de Fañabé y el de los Quemados o San Juan, entregas de los hombres de eras por las cosechas recaudadas, cobranzas de tributos en especie, ventas, pagos a los trabajadores, salidas de simiente, etc.-, la cantidad de grano implicada -expresada en fanegas⁹- y, si procedía, la referencia del número de folio del libro corriente en que se localizaban otras cuentas relacionadas con la misma operación.

Al final de cada ejercicio se calculaba el saldo o alcance de las cuentas, representando éste el volumen final de cereales disponible por la casa de Adeje en cada granero para el periodo siguiente, y, a continuación, se procedía al cierre de las mismas. En la figura anterior las existencias finales de trigo en Fañabé disponibles para el ejercicio de 1771 se presentan bajo la anotación “Por Valan° ael año de 1771”, a la cual se añadía la referencia del número de folio del libro corriente correspondiente al siguiente ejercicio económico al que se trasladaba dicha información.

Es preciso puntualizar, respecto a este montante final de granos disponible, que si bien se determinaba explícitamente al cierre del ejercicio, como acabamos de exponer, durante el mismo también podía conocerse, pues bastaba con restar a la suma de las cantidades anotadas en la parte de “entrada” de la cuenta el montante resultante de sumar las asentadas en su “salida”. De hecho, podríamos incluso aventurarnos a conjeturar que el conocimiento de esta relevante información para la gestión del señorío sólo podía alcanzarse a través del sistema contable, toda vez que el recuento físico de los graneros no debía ser tarea sencilla, pues, según el Directorio de la Casa Fuerte de Adeje, aquél se realizaría en el mes de abril “cada cinco o seis años, cuando parezca no están muy cargados de granos” (Fumero Álvarez, 2003: 16).

3.2.- Los soportes de información para las cuentas de graneros del libro corriente

Como quedó puesto de manifiesto, las cuentas del libro corriente se nutrían generalmente de la información captada inicialmente a través de memorias, siendo las de cosecha y las de sementera las arbitradas para el proceso de contabilización de la producción cerealista. Así, de entre los posibles motivos de cargo y abono de las cuentas de graneros apuntados en el apartado anterior, la información relativa al cargo por la entrada de granos procedente de la recolección y al abono por la salida de semillas para la siembra fue suministrada por aquellas memorias, respectivamente. Veamos a continuación las características más significativas de las mismas.

Las memorias de cosecha, como claramente puede deducirse de su propia denominación, recogían información expresada en unidades físicas (fanegas) relativa a las cantidades de granos recolectadas en cada una de las eras que poseía el señorío. Se confeccionaba una memoria por cada era y tipo de cereal recaudado, compitiendo su realización a los *hombres de eras*. Estos trabajadores asalariados se encargaban de dirigir y supervisar la recolección de granos. Entre sus cometidos se encontraban, entre otros, la recaudación en la era del monto de granos que le correspondía a la casa señorial y su posterior entrega en los graneros. A cada hombre de eras se le asignaba más de una era, debiendo, pues, elaborar una memoria para cada una de ellas. El conjunto de estos

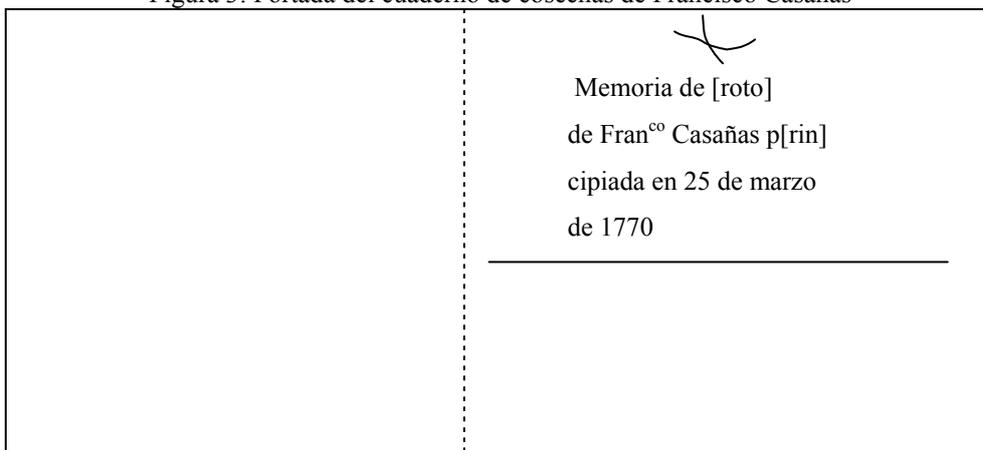
⁹ Unidad de medida para granos de valor variable según las islas. En Tenerife equivalía a 36 kilos cuando era cebada y 50 en el caso del trigo (Fumero Álvarez, 2003: 105).

documentos elaborados por un mismo hombre de eras, agrupados y cosidos con hilo, conformaban un *cuaderno de cosechas*.

En cada memoria los hombres de eras debían anotar la siguiente información: variedad de cereal, cantidad recaudada, su procedencia, esto es, si correspondía a yuntas de casa o a cosechas de medianeros -en este último caso debían dejar constancia del nombre y del montante de granos percibido de cada uno de ellos-, cantidad de cereal que tomaban para su comida y la del yeguarizo, así como las entregas netas que, tras la recolección, efectuaban en los correspondientes graneros de la hacienda.

A título ilustrativo, en la figura 3 transcribimos la portada del cuaderno perteneciente al hombre de eras Francisco Casañas y en la figura 4 un fragmento de una de sus memorias de cosecha.

Figura 3: Portada del cuaderno de cosechas de Francisco Casañas



Fuente: ES 35001 AMC/ACFA 004022

Figura 4: Fragmento de la memoria de cosecha de Francisco Casañas para la era de Fañabé

[...] con trigo	(...)
[Francisco] galvan	+ lorenzo ribero
+ Josemorales	(...)
+ maría peña	+ jose delgado
+ Pedro truxillo	+ jose alonso
Pedro truxillo	+ entrege abernardo
Alayon	asebedo i entro en
+ Agustin corea	arona en distin tas
+ de yuntas de casa	partidas
(...)	+ mas entrege al dicho
	ien
	troen fañabe
	+ demi comida
	+ comida deieguiriso
	(...)
	Pasada

Fuente: ES 35001 AMC/ACFA 004022

La relación de nombres que en esta memoria puede apreciarse corresponde a los medianeros que cedieron parte de su cosecha en la era de Fañabé, en virtud del contrato de aparcería que mantenían con el marqués de Adeje. Para la anotación de las cantidades entregadas por cada uno de ellos resulta curioso el rudimentario sistema gráfico que Francisco Casañas utilizó, fruto, probablemente, de su bajo nivel de formación. Cada símbolo empleado (rayas y círculos -cerrados o semiabiertos-) y su posición, encima o por debajo, de una línea horizontal divisoria, equivalía a un cierto montante de granos. Esta simbología empleada y su correspondiente equivalencia no eran, sin embargo, exclusivos del mismo, sino que, por el contrario, fueron utilizadas de forma generalizada por todos los hombres de eras de la casa.

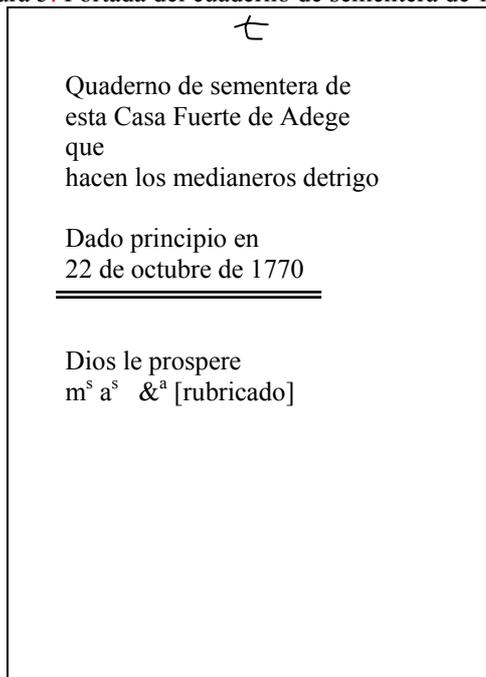
Además de las cantidades recaudadas de los medianeros, la referida figura 4 muestra también ejemplos de los registros realizados por el hombre de eras respecto a la cosecha recaudada en las tierras que fueron cultivadas bajo el régimen de explotación directa (yuntas de casa), así como de las partidas que entregó en diversos graneros, tras la recolección.

La expresión “pasada” que puede leerse en su margen inferior derecho indica que la información captada inicialmente en esta memoria fue posteriormente transferida a las correspondientes cuentas del libro corriente. Así, por ejemplo, la anotación en la memoria de 19 fanegas y 6 almudes y medio de trigo que entró en Fañabé conllevó un cargo en la cuenta del citado granero (éste puede observarse en la figura 2) representándose con ello el aumento de las existencias disponibles por la hacienda.

Las memorias de sementera, por su parte, registraban y sintetizaban información relativa a las cantidades de cereales extraídas de los graneros para emplearse como simiente en la fase de siembra. Se elaboraba una memoria por cada tipo de cereal, granero del que se obtenía y plantación a la que se destinaba, diferenciándose en cada una de ellas las cantidades de semilla entregadas a los medianeros de aquéllas que se sembrarían empleando las yuntas de casa. Las memorias correspondientes a un determinado ejercicio económico eran agrupadas y cosidas con hilo dando lugar a un conjunto denominado *cuaderno de sementera*. En la figura 6 transcribimos un fragmento de la memoria de sementera de trigo salido del granero de Fañabé en 1770 para sembrar en el partido de Chavor, mientras que la figura 5 muestra la portada del cuaderno que la contiene.

La citada memoria ilustra una relación de nombres de medianeros junto a las cantidades de granos -expresadas en almudes- que cada uno percibió, tanto en concepto de simiente como para su comida. Los montantes de 6 fanegas de trigo y 4 fanegas y 9 almudes de millo (maiz) totalizados al final del citado documento fueron posteriormente traspasados a las correspondientes cuentas de graneros del libro corriente -de ahí la expresión “pasado en dho día” anotada junto a tales cantidades- al objeto de representar, mediante un abono en estas cuentas, la disminución de existencias de trigo y millo que se producía en el granero de Fañabé (el abono en la cuenta “Trigo en Fañabé” por la salida de dicho cereal para la sementera se encuentra transcrito en la figura 2).

Figura 5: Portada del cuaderno de sementera de 1770



Fuente: ES 35001 AMC/AHCFA 022022

Figura 6: Fragmento de memoria de sementera

Octub^e 29 de 1770
Trigo de semilla, y comida de [mi] llo salido de Fañavé para sembrar en chavor = -----

	<u>Trigo</u>	<u>Millo</u>
Juan dela Palma	004,,	004,,
Salbador Rodrig ^z	006,,	004,,6
Matias de Leon.....	006,,	004,,6
Bern ^{do} Socas	006,,	004,,6
Anton ^o truxillo.....	006,,	004,,6
Pedro de Torres	006,,	004,,6
(...)	(...)	(...)
Domingo Borges	002,,	002,,
Domingo Navarro.....	002,,	002,,
Pedro Alonso.....	006,,	004,,6
Pedro Truxillo.....	002,,	002,,
pasado en dho dia	6 f ^s	4 f ^s 9,,0
(...)		

Fuente: ES 35001 AMC/AHCFA 022022

Analizadas las características más significativas de las memorias de cosecha y sementera y expuesto el minucioso desglose de información al que aquéllas quedaban sometidas puede inferirse claramente que dicha forma de proceder daba lugar a un amplio abanico de memorias y a un detalle de información tal que el sistema contable implantado permitía no sólo ejercer un exhaustivo control sobre las cantidades de cereales disponibles por la hacienda en cada granero y sus movimientos de entrada y salida a lo largo del ejercicio económico sino, también, posibilitaba la medición diferenciada de la productividad de los granos destinados a simiente por los medianeros o por la explotación directa de las tierras. Para ello bastaba simplemente con comparar la producción registrada en las memorias de cosecha con la cantidad de semillas empleada que arrojaba las de sementera. No obstante, es preciso advertir con relación a esta medida de productividad que, si bien pudiera resultar hoy día un dato de gran interés para los historiadores económicos, en la documentación contable analizada no hemos encontrado, por el momento, ningún cálculo explícito al respecto, lo que pudiera significar que, debido a los limitados recursos disponibles en aquella época para influir sobre el volumen de producción obtenida, dicha magnitud no fuera significativa para la gestión de la actividad cerealista adejera.

3.3.- Un estado contable de carácter resuntivo: El “extracto de la administración general”

Todo el proceso contable que hemos descrito con relación a la problemática de los cereales culminaba con la integración de la información económica que había sido procesada por el sistema, dando lugar a un estado contable que se conocía como “extracto de la administración general”.

Éste se elaboraba al final del ejercicio económico partiendo de la información que se había transferido a las cuentas de efectos del libro corriente. Consistía, básicamente, en una síntesis de todos los movimientos de entrada y salida que se habían producido respecto a los efectos de la hacienda con indicación, además, por

diferencia entre dichos movimientos, de las existencias finales disponibles para el ejercicio siguiente. En la figura 7 hemos transcrito como ejemplo dos fragmentos del extracto elaborado en 1770, su encabezado, en primer lugar, y la sección referida al trigo, a continuación.

Figura 7: Fragmentos del extracto de la administración general de 1770

117	Laus Deo Adege Año de 1770	
Extracto del Lib. num. 4, año de 1770, dela Adm ^{on} gral de el Cap ⁿ D ⁿ Fran ^{co} de Castillo Santelices, delos Estados que posee en estas Yslas el Exmô S ^{or} Marques de Belgida como Conde dela Gomera <u>âsaver:</u>		
	<u>Aguardiente</u>	<u>Quartillos</u>
	(...)	
118	Laus Deo Adexe Año de 1770	
	(...)	
	<u>Trigo</u>	<u>Fanegas..</u>
	Entrada segun sus cuentas desde el fol. 90 h ^{ta} 106.,	4.775,,1-3
	Gastado en Sementeras, travajadores y a q ^{tas} 2.413,,9-6	} 15572
	Vendido y su valor dado entrada al Dinero242,,8	
	Quedan existentes para 1771,, sugetos a mermas.....,	<u>26.861,,1</u>
	(...)	

Fuente: ES 35001 AMC/ACFA 001071

De este estado contable destacamos su carácter resuntivo toda vez que, a nuestro juicio, debía ostentar una gran relevancia para el administrador, no sólo porque mediante unos pocos datos podía llegar a obtener una visión global del acontecer de todo un ejercicio económico, en lo que a bienes respecta, sino, también, porque con tales datos podía establecer útiles comparatorias con periodos precedentes que le permitieran valorar *grosso modo* la marcha de la explotación a lo largo del tiempo.

De igual forma tendría gran utilidad para los poseedores del señorío, máxime si recordamos su alejamiento de la hacienda al tener su domicilio radicado en Madrid. Esta última percepción podemos corroborarla con la leyenda recogida en la sección de efectos del libro corriente nº 4 de 1784, que dicta como sigue: “Cuentas de Entrada y Salida de efectos por dias y fines para que han salido con un Extracto al fol.141,, y 142,, que demuestra dha Entrada y Salida por maior para que con menos travaxo instruya ala Contaduría de Madrid. Los efectos hacen relacion en su salida alos destinos y sugetos a quien se cargaron y en las quantas de estos se cita y refiere alos folios de los frutos” (ES 35001 AMC/ACFA 001093).

4.- CONCLUSIONES FINALES

En el presente trabajo hemos analizado los libros corrientes de la Contaduría del señorío de Adeje, pertenecientes al periodo en el que el capitán D. Francisco del Castillo Santelices fue administrador general bajo la titularidad de Dña. Florencia Pizarro, séptima marquesa de Adeje, al objeto de conocer qué cuentas se emplearon para la captación, medición, valoración, representación e integración de su producción cerealista.

Las principales conclusiones que hemos extraído de este estudio son:

- Los libros corrientes de la Contaduría constituían una pieza clave en el sistema contable implantado por la administración, pues, además de confluir en sus mayores la información captada previamente a través de memorias y servir de base para la elaboración de estados contables al final del ejercicio, se empleaban como soporte en la rendición de cuentas a los propietarios del señorío.
- En las memorias se recopilaba y describía información que posteriormente se asentaría en cuentas de los libros corrientes. Eran, en definitiva, los documentos que daban entrada a la información económica en el sistema contable. Para la captación de información relativa al proceso de cultivo de los cereales se diseñaron las memorias de sementera y las de cosecha.
- Las memorias de sementera registraban información relativa a las cantidades de cereales destinadas por la hacienda a simiente. Se elaboraba una memoria para cada tipo de grano, cada granero del que se extrajera y cada plantación al que se destinase.
- Las memorias de cosecha informaban de las cantidades de cereales recaudadas en cada era. Se elaboraba una memoria para cada tipo de grano recolectado y para cada era.
- Al finalizar cada ejercicio económico se elaboraba el “extracto de la administración general”, consistente en una síntesis de las entradas y salidas de efectos acaecidas con indicación, además, del volumen contable de existencias disponible para el periodo siguiente.
- El sistema contable implantado arrojaba, pues, información detallada respecto a las fases de siembra y recolección, permitiendo, en consecuencia, controlar de forma exhaustiva la cantidad de cereales disponible por la hacienda en cada granero y sus movimientos de entrada y salida a lo largo del ejercicio económico. Tanto en las entradas de cereales recolectados como en sus salidas para la sementera se registraba su correspondencia con las dos formas de explotación de la tierra que se emplearon en el señorío de Adeje, a saber, el régimen directo y la medianería.

5.- BIBLIOGRAFÍA CITADA

ARBELO GARCÍA, A. y HERNÁNDEZ GONZÁLES, M. (1988): *El antiguo régimen (siglos XVII y XVIII)*, Tomo III, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife. ISBN: 84-404-1372-6.

BOYNS T. y CARMONA MORENO, S. (2002): “Accounting History research in Spain, 1996-2001: An introduction”. *Accounting, Business & Financial History*, vol. 12, nº 2, pp. 149-155.

CALVO CRUZ, M. y CASTRO PÉREZ, C. (2004): “Los procedimientos contables de la Casa Fuerte de Adeje en el siglo XVIII en relación al azúcar”, comunicación presentada al *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, octubre, Las Palmas de Gran Canaria.

DE LAS CASAS ALONSO (1999): *La Casa Fuerte, el gobierno y la iglesia según sus archivos*. Ed. Casino Playa de las Américas, S.A. Tenerife. ISBN: 84-605-8961-7.

DÍAZ PADILLA, G. y RODRÍGUEZ YÁNEZ, J. M. (1990): *El señorío en las canarias occidentales*. Ed. Cabildo Insular de El Hierro y Cabildo Insular de La Gomera. Tenerife. D.L.: TF. 1508-1990.

EZZAMEL, M. (2002): "Accounting for private estates and the household in the twentieth-century BC Middle Kingdom, Ancient Egypt". *Abacus*, vol. 38, nº 2, pp. 235-262.

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F. (1959): *Nobiliario de Canarias*. Tomo III (edición corregida y aumentada) Ed. Régulo. Tenerife. D. L.: 145 II 1959.

FUMERO ÁLVAREZ, G. (2003): *Tenerife. Directorio de la Casa Fuerte de Adeje por los años 1654 á 56. Recuerdo á el Sr. Agustín Millares*. Transcripción del manuscrito (original) de Marcial M. Velázquez de 1892. Ed. Ayuntamiento de Adeje, Archivo Histórico Municipal de Adeje y El Museo Canario. Tenerife. ISBN: 84-873860-03-2.

HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (1990): "La investigación contable en los archivos históricos. Reflexiones y experiencias personales". Curso de Verano *Desarrollos actuales de la Contabilidad*. Universidad de Valladolid, Vicerrectorado Campus Universitario de Burgos y Ayuntamiento y Diputación de Burgos.

HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (1997): "Planteamientos recientes de la historia de la contabilidad". *Revista de Estudios Empresariales*, nº 6, pp. 257-275.

HERNÁNDEZ ESTEVE, E. (2005): "Un lustro de investigación histórico-contable en España, 2001-2005". *Revista de Contabilidad*, vol. 8, nº 15, enero-junio, pp. 45-94.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (1988): "Explotación directa o medianería en el viñedo canario durante el siglo XVIII: estrategias para una crisis", *Revista de Historia Económica*, año VI, nº 1, enero-marzo, pp. 43-71.

PINTO Y DE LA ROSA, J. M. (1996): *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias*. Ed. Museo Militar Regional de Canarias. ISBN: 84-920318-0-8.

TUA PEREDA, J (1995): "Evolución del concepto de Contabilidad a través de sus definiciones". Disponible en: <http://www39.websamba.com/domingosafonso/blog/conceptocontabilidaddervi.pdf> [acceso 18 abril de 2006].

VLAEMMINCK, J. (1961): *Historia y doctrinas de la contabilidad*. Ed. E.J.E.S. Madrid. D.L.: M. 1617-1961.

WWW. RAE.ES.